



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Direcra: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Ju José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIV

Morelia, Mich., Martes 16 de Enero de 2024

NÚM. 69

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Dr. Elías Ibarra Torres

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

- J.S.C. Promueve Víctor García Gómez, frente a Hortensia Toscano Ávalos. 1
J.S.C.H. Promueve Caja Popular Ciudad Hidalgo, S.A. de A.P. de R.L. de C.V. frente a Oralia Tello Martínez..... 2

AD-PERPETUAM

- Ma. Félix Vázquez Medina..... 2
Teresa Echeverría Saucedo..... 3
Altagracia y María Cruz de apellidos Macías Espinoza..... 3

AVISOS NOTARIALES

- J.S.I. Compareció Francisco Pérez Fernández, heredero de los bienes de Ma. Juana Contreras Corcules, ante la fe de la Lic. Guadalupe Suárez Juárez, Notario Público No. 71 de Tangancicuato, Michoacán.. 4
J.S.I. Comparecieron Carmen Navarrete Ríos, Ilda, Miguel y Gonzalo de apellidos Alfaro Navarrete, herederos de los bienes de Gonzalo Alfaro Naranjo, ante la fe de la Lic. Guadalupe Suárez Juárez, Notario Público No. 71 de Tangancicuato, Michoacán..... 4
J.S.I. Compareció Georgina Villanueva Reyes, albacea y heredera de la S.I. a bienes de Antonio Orozco Reyna, ante la fe del Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala, Notario Público No. 158 de Taímbaro, Michoacán.. 4

AVISO FISCAL

- Héctor del Río Méndez..... 4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil número 517/2019, promovido por VÍCTOR GARCÍA GÓMEZ, en contra de HORTENSIA TOSCANO ÁVALOS, se señalaron las 13:00 trece horas del 14 catorce de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, para celebrar la audiencia de remate en su primera almoneda, respecto de la parte alícuota que le corresponde al demandado del siguiente bien inmueble:

Casa habitación y local comercial ubicado en la avenida Lázaro Cárdenas número 2293, de la colonia Chapultepec Norte de Morelia, Michoacán, mide y linda:

Al Norte. 10.53 metros, con María Trinidad García de Gallardo.
Al Sur. 12.00 metros, con la avenida Lázaro Cárdenas.
Al Poniente. 24.76 metros, con Miguel Silva.
Al Oriente. 19.30 metros, con Octavio Magaña.

Superficie total: 234.00 M2.

Base de remate: \$3'374,383.22 Tres millones trescientos setenta y cuatro mil trescientos ochenta y tres pesos 22/100 M.N.

Postura legal: La que cubra 2/3 dos terceras partes de la base de remate.

Publíquense 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 5 cinco de enero del 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan José Gutiérrez Meza.

40153338856-09-01-24

69-74-79

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Hidalgo, Michoacán.

Dentro de los autos del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 242/2022, promovido por CAJA POPULAR CIUDAD HIDALGO, S.A. DE A.P. DE R.L DE C.V. frente a ORALIA TELLO MARTÍNEZ, se ordenó sacar a remate en audiencia pública y en PRIMERA ALMONEDA Judicial el siguiente inmueble:

Único, resto del predio urbano sin construcción marcado con el número 125 ciento veinticinco actualmente ubicado en calle Fama del fraccionamiento La Virgen del municipio y

distrito de Hidalgo, Michoacán, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, bajo el número 17 diecisiete, del tomo 1462 mil cuatrocientos sesenta y dos, del libro de propiedad correspondiente al Distrito de Hidalgo, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte. 6.30 metros, con calle La Fama.

Sur. 13.50 metros con Tomas García Timoteo.

Oriente. 40,00 metros con Prisciliano Pérez.

Poniente. de norte a sur 8.70 metros, ángulo al poniente en 8.70, ángulo al sur en 27.10 metros con Trinidad Bucio Salazar.

Con una superficie de 457.77 cuatrocientos cincuenta y siete punto setenta y siete metros cuadrados.

Sirviendo como base para el remate, la cantidad de \$2'019,000.00 Dos millones diecinueve mil pesos 00/100 moneda nacional y como postura legal la que cubra las 2/3 partes de dicho valor; hágase la publicación de un edicto por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en el Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y estrados de este Juzgado, convocando postores con interés al remate, mismo que tendrá verificativo a las 9:30 nueve horas con treinta minutos del día 14 catorce de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, 04 cuatro de enero de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María Dolores Blancas Pérez

40003351124-10-01-24

69-75-80

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE OPOSITORES.

Con fecha 7 siete de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, se tuvo a MA. FÉLIX VÁZQUEZ MEDINA, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, registrado con el número 1278/2023, respecto de:

Del predio rústico ubicado en la calle Bugambilia número 1 uno, del municipio de Tarímbaro, Michoacán, y cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 19.00 diecinueve metros, y colinda con calle

Bugambilia.

Al Sur. 19.13 diecinueve metros, con trece centímetros y colinda con Roberto Díaz Chávez.

Al Oriente. 42.61 cuarenta y dos metros, con sesenta y un centímetros (que se compone por línea quebrada de 2 dos medidas, partiendo de noroeste a suroeste la primer línea de 23.15 veintitrés metros, con quince centímetros; la segunda línea de 19.46 diecinueve metros, con cuarenta y seis centímetros) y colinda con José Luis Zamudio y Cedeño.

Al Poniente. 39.08 treinta y nueve metros, con ocho centímetros (que se compone por línea recta de 4 cuatro medidas, partiendo de suroeste a noreste la primer línea de 1.82 un metro con ochenta y dos centímetros; la segunda línea de 8.22 ocho metros con veintidós centímetros; la tercera línea de 17.31 diecisiete metros, con treinta y un centímetros; la cuarta línea 11.73 once metros con setenta y tres centímetros) y colinda con Nibardo Ayala Zacarias.

Con una medida superficial de 00-07-66.80 (cero hectáreas, siete áreas, sesenta y seis puntos ochenta centiáreas), que equivalen a 766.80 metros cuadrados (setecientos sesenta y seis punto ochenta metros cuadrados).

Se publica el presente edicto, para que las personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de las presentes diligencias, lo hagan valer dentro del término de 10 diez días hábiles.- Morelia, Michoacán, a 5 cinco de enero de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria.- Lic. Fabiola Cruz Ruiz.

40153340021-10-01-24

69

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia de Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a MA. TERESA ECHEVARRÍA SAUCEDO, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 984/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, respecto de una fracción de un predio urbano ubicado en la calle Libertad, número 385 trescientos ochenta y cinco, del barrio San Miguel, de Nuevo San Juan Parangaricutiro, Michoacán, con las medidas, colindancias y superficie:

Al Norte. 6.00 seis metros, colindando con calle Libertad.

Al Sur. 6.00 seis metros, colindando con Gabriel Echevarría Saucedo.

Al Oriente. 20.00 veinte metros, colindando con Reynaldo Contreras Echevarría.

Al Poniente. 20.00 veinte metros, colindando con Jesús Espinoza.

Con una superficie de 120 m2 ciento (sic) metros cuadrados.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un Edicto en los estrados de este Juzgado, periódico de mayor circulación en el Entidad y Periódico Oficial del Estado, para que dentro del término de 10 diez días comparezcan ante este Juzgado a oponerse a la tramitación de éstas.

Uruapan, Michoacán, 13 trece de diciembre de 2023 dos mil veintitrés.- Secretario de Acuerdos.- Edgar Onofre Vargas Reyes.

40103351740-10-01-24

69

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de esta misma fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1074/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, promovidas por ALTAGRACIA Y MARÍA CRUZ de apellidos MACÍAS ESPINOZA, respecto de un predio urbano, ubicado en calle sin nombre, actualmente calle Corregidora, marcado con el número 09 nueve, de la tenencia de Apo del Rosario, perteneciente al Municipio de Tancítaro, Michoacán, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. mide 33.00 metros, y colinda con Aurelia Espinoza Vargas.

Al Sur. mide 33.00 metros, y colinda con Margarita Ríos Guerrero.

Al Oriente. mide 8.50 metros, y colinda con calle Corregidora.

Al Poniente. mide 8.50 metros, y colinda con María Fortunata Oseguera Mora.

Manifiestan las promoventes que desde el año 1986, tienen la posesión real y material del bien inmueble.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días hábiles.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Uruapan, Michoacán, 17 de noviembre de 2023.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Martha Patricia Vega Moreno.

44100271713-09-01-24

69

Licenciada Guadalupe Suarez Juárez.- Notario Público Número Setenta y Uno.- Tangancicuaro, Michoacán. (Firmado).

40153337589-09-01-24

69

AVISO NOTARIAL

Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público No. 71.- Tangancicuaro, Michoacán.

Para los efectos a que se refiere el artículo 1129 mil ciento veintinueve del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que el señor FRANCISCO PÉREZ FERNÁNDEZ, mediante escritura pública número seis mil cuatrocientos diecinueve de fecha dos de enero del año dos mil veinticuatro; formula el inventario y avalúo del único bien inmueble que integra la masa hereditaria, dentro del trámite notarial de la Sucesión Intestamentaria de MA. JUANA CONTRERAZ CORCULES Y/O JUANA CONTRERAS CORCOLES, en ese mismo acto se reconocieron sus derechos hereditarios.

Tangancicuaro, Michoacán, a dos de enero del año dos mil veinticuatro.

Licenciada Guadalupe Suarez Juárez.- Notario Público Número Setenta y Uno.- Tangancicuaro, Michoacán. (Firmado).

40153337588-09-01-24

69

AVISO NOTARIAL

Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público No. 71.- Tangancicuaro, Michoacán.

Para los efectos a que se refiere el artículo 1129 mil ciento veintinueve del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que los señores CARMEN NAVARRETE RÍOS, ILDA, MIGUEL Y GONZALO de apellidos ALFARO NAVARRETE, mediante escritura pública número seis cuatrocientos veinticuatro de fecha cuatro de enero del año dos mil veinticuatro; formulan el inventario y avalúo de los bienes inmuebles que integran la masa hereditaria, dentro del trámite notarial de la Sucesión Intestamentaria de GONZALO ALFARO NARANJO, en ese mismo acto se reconocieron sus derechos hereditarios.

Tangancicuaro, Michoacán, a cuatro de enero del año dos mil veinticuatro.

AVISO NOTARIAL

Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala.- Notario Público No. 158.- Tarimbaro, Michoacán.

El suscrito Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala, Notario Público 158.- Tarimbaro, Michoacán, hago saber para todos los efectos legales que correspondan.

GEORGINA VILLANUEVA REYES, con el carácter de heredera y albacea definitiva de la Sucesión Intestamentaria registrada con el No. de expediente 361/2023 radicada a bienes de ANTONIO OROZCO REYNA, en el Juzgado Octavo Civil de este Distrito Judicial, comparece ante el suscrito fedatario para continuar con el procedimiento, en consecuencia, que con posterioridad, va a proceder a la formación del inventario y avalúo y aplicación de bienes hereditarios de los bienes que forman el caudal hereditario.

Se publicará el presente de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1009 y 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán.

Para publicarse por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado.

Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala.- Notario Público Número 158.- PAAH-520203-6T1. (Firmado).

40003350823-10-01-24

69

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

P.I. 382/2023

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado

del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación.

El C. HECTOR DEL RIO MENDEZ, presentó ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dice adquirió por compra-venta que le hizo el C. Odilon Maciel Guzmán, predio urbano ubicado en la calle Circuito Hacienda de San Diego número 257 en la colonia López Mateos, municipio de Morelia, Michoacán, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 46.40 mts., con lotes 1, 2 y 3, propiedad de Héctor del Río Méndez.

Al Sur. 45.32 mts., con el señor Francisco Aguilar García.

Al Oriente. 14.74 mts., con el señor Francisco Aguilar García.

Al Poniente. 14.70 mts., con Circuito Hacienda de San Diego.

Según avalúo de fecha 07 de noviembre de 2023, tiene una superficie de 669.67 m² y se le asignó un valor catastral de \$277,913.00 (Doscientos setenta y siete mil novecientos trece pesos 00/100 M.N.).

Morelia, Mich., a 01 de diciembre de 2023.

Atentamente.- Lic. Sergio Arturo Calvillo Corral.- Director de Catastro.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán, certifica, que el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

_____, Michoacán, a ____ de ____ del ____ . -
C.P. Yankel Alfredo Benítez Silva.- Secretario del Ayuntamiento de Morelia, Mich.

40153340014-10-01-24

69

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx

COPIA SIN VALOR LEGAL

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL